



de los tres y accione de esta C. P. dentro la corteza de los tres mil díaz que hace el D. José Flores en su cargo de lo que quedado p. el cargo p. mencionada, una que entrega deberá verificar sin falta alguna en la deposito de Prop., a más tardar en el dia de diciembre veinte y tres del corriente. —

Puestor de frutas La Comisión q. informó con C. de diez y ocho del P. de la actual ubicación establecimiento de frutas en la Plaza p. elevación q. hoy blanca, hizo presente a este Ayuntamiento, haber tomado medida con el Sr. José Pérez q. alq. se alquilen los Barracaz p. el precio en q. en la actualidad se alquila solo una con el objeto de q. las personas q. han hecho estén con mas desago y servicio. Que se permita contratar en los Puestos de frutas en los mismos sitios publicos q. particular q. en la actualidad están establecidos, cuidando los Hnos. Capitales y mas particularmente los Comisionados de Cuartel, que todos aquello q. estén dentro de los portales regula q. está mandado, q. no entorpezcan el tránsito p. la acera, todo desde primero de Junio de mil ochocientos treinta y cinco. Y establecido por este Ayuntamiento, acuerdo: Hecha conforme en ello y desde luego se pida la competente certificación de este acuerdo a la Contraloría Municipal y depositario de Prop. para su cumplimiento. —

Milicia Urbana En este Ayuntamiento la Comisión q. consta sobre vacante de de la Milicia Urbana, hizo presente haber varios Oficiales en ella vacantes de Oficiales en el Cuartel de esta Compañía, q. q. correspondiendo a esta corporación hacer las propuestas necesarias para cubrir aquella falta, se pida al Comandante de tho. Cuerpo, p. el efecto, noticia de la q. son. Y establecido por este Ayuntamiento, acuerdo: Se oficia con el diputado

